



PRE ACTA TERTULIA 7 “DIÁLOGOS DE LA PARTICIPACIÓN”

FECHA	DÍA	MES	AÑO	HORA DE INICIO		HORA DE TERMINACIÓN	
	10	12	2020	05:00	PM	08:00	PM
NÚMERO		CONVOCADA POR				SITIO DE REUNIÓN	
7		Comisión de Participación CTPD				Vía Virtual Google Meet/ Facebook Live SDP	

OBJETO DE LA REUNIÓN

Promover un espacio de diálogo y conversación sobre las dificultades, problemáticas y avances que afronta la participación ciudadana en los actuales procesos de planeación local, sobre los desarrollos de la interlocución de los Consejos de Planeación Locales con la institucionalidad distrital y local, buscando desarrollar un análisis conjunto que permita realizar acuerdos tendientes a garantizar una efectiva participación de la ciudadanía y de todos los sectores de la Comunidad en ejercicios tales como los Presupuestos Participativos.

ORDEN DEL DÍA:

1. Introducción.
2. Primer momento Exposición.
3. Segundo momento: Presentación experiencias de los CPLs.
4. Tercer momento: Debate.
5. Conclusiones y acuerdos.

TEMAS TRATADOS Y DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El consejero José Vicente Pachón, coordinador de la Comisión de Participación da la bienvenida a la 7ª Tertulia “Diálogos de la Participación”, que obedece al desarrollo de otros 6 encuentros en los que se ha discutido sobre la planeación local, participativa y el papel de los CPLs. A su vez, agradece el apoyo de la Universidad Nacional, quienes se encargarán de la moderación de la jornada, y el respaldo de los consejeros y consejeras pertenecientes a la Comisión.

Marco Pedraza, del equipo de apoyo de la Universidad Nacional hace la lectura de la metodología, en la que se plantea el objetivo y el orden del día.



2. PRIMER MOMENTO EXPOSICIÓN.

El Consejero José Vicente Pachón realiza una exposición inicial, con la presentación de los desarrollos del proceso, la problemática actual y hace una lectura de la Participación en los procesos de planeación en las Localidades. El consejero José Vicente Pachón, hace mención a los antecedentes de las 6 Tertulias anteriores, explicando como el CTPD a través de estas Tertulias promovidas por la Comisión, se ha constituido en “La voz de los que no tienen voz”.

A su vez, insiste en que los Acuerdos 12 de 1994 y 13 del 2000, no tienen por qué fusionarse, como lo pretende el Concejo de Bogotá para seguir centralizando, ya que tanto el CTPD como los CPLs que son del ámbito local, tienen su propia autonomía y sus propios momentos. De esta manera los tiempos de la planeación y la participación tienen que ser los mismos.

Por último, hace la invitación para que todos los integrantes del CTPD y los consejeros de los CPLs se fortalezcan y ayuden a la ciudadanía a construir desde lo local hacia lo distrital. Manifestando también, que la Administración continúa coartando a los CPLs, entre la retórica y la improvisación, con un IDPAC que debería dar ejemplo en materia de participación ciudadana.

3. SEGUNDO MOMENTO: PRESENTACIÓN EXPERIENCIAS DE LOS CPLS.

María del Pilar Barrera, del **CPL de Suba**, manifiesta que desde la localidad hubo una serie de dificultades que no permitieron incorporar los aportes ciudadanos al Plan de Desarrollo Local. Como Consejo de Planeación Local han estado revisando las reformas de los Acuerdos 12 y 13, sobre el 13 evaluaron 10 puntos que deben mejorarse, sobre todo el relacionado sobre el periodo que tiene vigencia el ejercicio de cada consejero.

Así mismo, evidencian que hay una excesiva centralización de los recursos económicos y administrativos en el distrito, y un desequilibrio presupuestal.

El ejercicio de acercar a la comunidad a los procesos públicos de participación, se termina diluyendo por trabas en el acceso y control de los resultados, en los que la incidencia no se ve reflejada, y la gente pierde confianza en los procesos, generando un profundo desgaste. La segunda parte de los presupuestos participativos fue un claro ejemplo de esto, no se tuvo la posibilidad de corroborar los resultados debido a que el manejo de la plataforma fue exclusivo del Distrito, no se tuvo en cuenta que el grupo de proyectos debía estar en cabeza del CPL, como lo indica el Acuerdo 13, dándose un desmejoramiento constitucional en los decretos distritales. Tampoco se incluyeron las recomendaciones de los consejeros del CPL, no hubo una armonización y lo que se terminó dando fue un solo esqueleto para todos los Planes de Desarrollo de las diferentes localidades.

Adicionalmente, alerta sobre que la Participación se ha reducido a la imposición de encuestas dirigidas a través de un estado de opinión sobre un estado de derecho, el cual no es el sentido de



la participación. No puede haber imposición por parte del distrito, no se debe imponer el plan de gobierno sino construirlo antes de las elecciones y armonizarlo después, crearlo desde las bases.

Wilson Roncancio del **CPL de Candelaria**, cuenta que desde su localidad están atentos a la reforma del Acuerdo 13 de 2000, en el cual consideran que hay que participar activamente, pero requieren más información sobre el proceso. Frente a este tema, consideran importante el cumplimiento de los artículos 18, 24 y 27 del Acuerdo 13 de 2000 para las localidades. Desde la localidad han estado revisando el reglamento interno, estableciendo tres propuestas, todas encaminadas a que sea más participativo e incidente. Así mismo el plan de acción del 2021, indicando cronogramas y actividades.

Frente al proceso de los presupuestos participativos, continúan motivando a la comunidad para que voten, han sido conscientes de las fechas, y han llevado a cabo un estudio de los proyectos presentados por la comunidad y de los 235 proyectos en la plataforma solo aparecieron viables 59. Lo que, a la postre, genera varias dudas relacionadas con los derechos de autor que tiene la comunidad con respecto a los proyectos, saber ¿Cómo van a ser ejecutados? ¿Las personas que hicieron la propuesta tendrán un rol en esa ejecución del proyecto?

Geidy Martínez del **CPL de Ciudad Bolívar**, dice que están preocupados por las circulares que generan en conjunto la Secretaría de Gobierno y el IDPAC, pues llegan muy tarde o sobre el tiempo y está afectando la comunicación a las comunidades. Con respecto a la segunda fase de presupuestos participativos, hay intranquilidad sobre los documentos técnicos sobre el concepto de gasto, proponen que se agregue una columna para identificar a qué sector pertenecen y hacer más fácil su elegibilidad.

Les preocupa que se hable de una billetera digital en la cual se dará 1 millón de pesos distribuidos en 100.000 por cada proyecto, pues se evidencia una contrariedad, por un lado, manifiestan que es un ejercicio pedagógico, y por otro, publican que la ciudadanía va a decidir sobre el presupuesto local, generando falsas expectativas. Así mismo, se debe exigir que quienes fueron elegidos por asamblea estén en los contratos como tal y fortalecer el ejercicio de capacitación hacia los consejeros y consejeras. Por otra parte, también han indagado sobre la transición de la plataforma de ETB a GABO, la cual aún no es clara.

María Quinche del **CPL de Tunjuelito**, agradece este espacio abierto por el CTPD, en el que se evidencia que suceden cosas que no son viables en los ejercicios de participación. La Administración Distrital falló en la forma como manejó la información a las comunidades, no estuvo a tiempo, no se les ofreció la pedagogía necesaria para el proceso de Encuentros Ciudadanos, ni de Presupuestos Participativos.

Desde la localidad se evidencian demasiadas inconsistencias y falta de transparencia en el proceso, ni el CPL ni las comunidades no tenían conocimiento sobre la billetera digital, ni sobre la elección de personas en las mesas temáticas. Por medio de un derecho de petición al concejo de Bogotá, especificaron el mal uso de la información que se le está entregando al CPL de Tunjuelito, la JAL no los invitó para la aprobación del Plan Anual de Inversión, hay un desconocimiento



general sobre las funciones y la misma existencia del CPL, y sobre el Acuerdo 13 del 2000, convirtiéndose en un proceso bastante desgastante, siendo ellos la voz de la comunidad.

Irma Lucia Rodríguez del **CPL de Fontibón**, plantea que cometieron el error de permitir la unión de dos procesos, porque la planeación era del CPL, y el objeto de gasto se terminó decidiendo desde el nivel central, y no desde la comunidad, no reflejando lo que fueron los Encuentros Ciudadanos, donde se hizo la tarea de promover la participación y de consensuar.

Durante la segunda fase de presupuestos participativos, se perdieron iniciativas valiosas para la comunidad, que fueron inscritas y luego no aparecieron; además, la metodología decía una cosa y la Administración hizo otra. Considera que se debería demandar, ya que el proceso estuvo viciado, muchos podían votar en diversas mesas temáticas sin haber participado previamente. Del mismo modo, sienten que se le faltó al respeto a la participación, perdiendo la relevancia que ha tenido en épocas anteriores, por lo que exigen el cumplimiento del Acuerdo 13 del 2000, que solo requiere pequeñas modificaciones. En general la participación quedó muy desmotivada.

El consejero Wilson Sánchez agrega que el Acuerdo 740 de 2019 fue el que generó todas estas dificultades, que se debe manifestar ante el Concejo de Bogotá, lo nocivo que fue para la participación ciudadana, debido a que pasó por encima de la Ley Estatutaria de la participación, violando los artículo 1 y 2, y olvidando que la ley está por encima de un acuerdo distrital. El Acuerdo 740 no permitió que los CPLs fueran protagónicos en el ejercicio de la participación, dándole toda la potestad a la Secretaría de Gobierno, a la Secretaría Distrital de Planeación y al IDPAC, el cual no debería existir, porque no garantiza el derecho a la participación. También asegura que siempre se opuso a que la participación fuera virtual, pues se perdió lo ganado por la sociedad civil.

Edgar Montenegro del **CPL de Santafé**, asegura que se debe profundizar más sobre lo que significa la planeación y la participación pues en muchas ocasiones no es clara la diferencia, convirtiéndose en un juego en el que se discute en qué se van a gastar la fracción de recursos locales sin que quede claro cuál es la responsabilidad distrital sobre los problemas. Así mismo, la Administración no ha respondido de manera contundente a la emergencia sanitaria que se generó por el Covid-19, no respondió con el tema de la canasta familiar, con la profunda crisis social, además que se están violando leyes orgánicas de planeación y participación. Se requiere entonces, incidir en una modificación juiciosa de la normatividad, y hacer un gran esfuerzo educativo en la planeación y participación para que la población de base entienda estos ejercicios.

4. TERCER MOMENTO: DEBATE.

María del Pilar Barrera del **CPL de Suba**, resalta que la Constitución Política de 1991, generó un cambio de gobernanza que no se ha cumplido como tiene que ser, la democracia participativa implicó un cambio trascendental del sistema político, una transformación en como se comprende al ciudadano, quien puede participar en procesos decisorios públicos y hacer control político. La reforma del Acuerdo 13 de 2000 debe responder a esa incidencia, teniendo un carácter no solo consultivo sino decisorio.



Propone que las secretarías del Distrito presenten también sus agendas de inversión desde lo local, para que complementen los recursos que se tienen desde los diferentes niveles. A su vez, los beneficios hacia los CPLs deben ser una obligación, si bien no reciben una remuneración económica por su trabajo, sí deberían tener tarjetas de movilidad, conectividad y demás elementos fundamentales para su acción. Puntualiza diciendo que la claridad de la participación tiene que ver con la información oportuna y que las decisiones sean incidentes, deben unirse como CPLs y seguir trabajando en el tema.

Hader Ríos del **CPL Ciudad Bolívar**, comenta que el ejercicio de Presupuestos Participativos terminó siendo una metodología con la cual se llevaron a cabo de manera forzada los Encuentros Ciudadanos en toda la ciudad, fue una camisa de fuerza que se les puso a los CPLs para determinar las dinámicas de los Encuentros Ciudadanos, lo que va en contravía con lo expuesto en la ley.

Presenta una primera propuesta, relacionada con construir un comunicado público dirigido a las diferentes instancias, secretarías, en el que se deje en evidencia los elementos planteados en esta reunión, se requiere un ejercicio de recomposición, hay una ausencia de claridades frente a la participación de los CPLs en la planeación y presupuestación, si bien el Acuerdo 740 no niega la existencia de los CPLs, sí ha generado diferentes dificultades, se requiere continuar con una postura conjunta, programar una reunión en la que se pueda revisar el tema, a propósito de la segunda fase de Presupuestos Participativos.

A su vez, propone proyectar un ejercicio de reforma al Acuerdo 13 del 2000, ya que la participación se ha visto coartada por las instituciones, no es incidente, y urge la necesidad de construir el Sistema Distrital de Planeación y Presupuestación Participativa, permitiendo un ejercicio de incidencia política que sea llevado al concejo de Bogotá.

Nancy López del **CPL de Chapinero**, presenta la propuesta de retomar estos espacios de interlocución; desde su localidad se hizo un ejercicio participativo diferencial, lo virtual nunca sirvió, pues no pasó de 100 participantes, pero se buscaron alternativas. En Chapinero tienen una gran problemática por el proyecto corredor verde de la 7ª, proponen una entrada por los cerros para descongestionarla, que puede ser problemática. A su vez, hace un llamado para trabajar en una propuesta para la unión del Acuerdo 13 del 2000 y el 740 del 2019, como CPLs hay que estar preparados para los debates que se vienen en el Concejo de Bogotá, estar unidos para lograr una incidencia real. A su vez, agradece esta tertulia de encuentro, pues mucha gente desconoce esta situación.

Federico Castañeda consejero del CPL de Antonio Nariño y de la **Federación Comunal de Bogotá**, manifiesta que la alcaldesa mayor tiene un discurso y los funcionarios aplican otra dinámica. Si bien fue una conquista de la ciudadanía lograr la discusión del 50% del presupuesto local, aún no hay claridad en el ejercicio. Propone elaborar un documento en el que se identifiquen las falencias del proceso metodológico, mostrando el listado de las dificultades a lo largo del año y exigiendo que se proyecte para el otro año unas reglas de juego claras, que no dependan de los funcionarios de turno. Por lo tanto, se debe reorientar y ser más incidentes en el ejercicio de la



planeación participativa, construir colectivamente desde la ciudadanía, lo que debe ser el Sistema Distrital de Planeación y Presupuestación Participativa.

Al mismo tiempo, no hay un liderazgo real dentro de los CPLs, se debe establecer un compromiso por cualificar los liderazgos locales y plantear una propuesta de manera colectiva, que obligue con la presión ciudadana a generar acción por parte del Concejo de Bogotá.

Geraldine León del **CPL de San Cristóbal**, le preocupa que desde la Administración no ha habido una retroalimentación o análisis del proceso, a pesar de saber de las diferentes problemáticas que se han generado. Además, los CPLs no cuentan con apoyo por parte de las alcaldías locales, en la segunda fase de Presupuestos Participativos tampoco se les tuvo presente. Antes de tomar cualquier decisión se debe evaluar qué es lo mejor para las comunidades. Además, que muchos consejeros tienen desconocimiento sobre los procesos, por lo que es preciso mirar como unirse.

Propone que se presente una acción de tutela para que se invalide el proceso que se hizo, sobre todo porque son espacios para la toma de decisiones tan importantes como el presupuesto local. Y no se encuentra satisfecha con el trabajo que se realizó en todas las localidades, pues la Administración no lo permitió.

Por su parte, Moisés Cubillos del **CPL de Usme**, dice que ha habido una posición bastante centralista por parte de la Administración, en donde se llenó un formato enviado de nivel central que no respondía a las particularidades de los territorios. Por lo que es necesario generar un posicionamiento colectivo sobre el horizonte a futuro de cara a la reformulación de los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000, buscando alternativas que potencien el ejercicio de los CPLs a nivel central, y así lograr una participación incidente, y vinculante.

5. CONCLUSIONES Y ACUERDOS.

El consejero José Vicente Pachón, reflexiona sobre la falta de unidad y de comunicación que existe entre los mismos CPLs. Pide adelantar el borrador de propuesta para que, con el apoyo de la Federación Comunal de Bogotá, se puede armonizar un documento que además exija el posicionamiento del Sistema Distrital de Planeación y Presupuestación Participativa, que es un ejercicio que lleva 16 años en el ambiente. Y más adelante presentarlo como un acuerdo por iniciativa comunitaria.

La consejera María del Pilar Barrera, plantea que se necesitan herramientas que empoderen a los CPLs, y propone que gestione una capacitación para todos los CPLs con la ESAP. De la misma manera, considera que hay un error en el Acuerdo 13 de 2000, que debe ajustarse, en relación al periodo de los consejeros. Igualmente, se debe solicitar la derogatoria del Acuerdo 740 del 2019.

El consejero Edgar Montenegro, manifiesta que los presidentes de los CPLs también están trabajando en un comunicado conjunto, y vale la pena articularse y circular la información ágilmente.



Se concluye entonces, con la propuesta de elaborar un pronunciamiento a cargo de una comisión integrada por los consejeros, Hader Ríos, María del Pilar Barrera y Nancy López para generar un primer borrador, recibiendo los aportes de los demás consejeros al correo electrónico. Así como gestionar la capacitación para los CPLs.

Marco Pedraza plantea que, desde la Comisión de Participación, se está solicitando toda la información al Concejo de Bogotá, relacionada con la reforma de los Acuerdos mencionados y la participación, y una vez se tenga, se socializará con todos los CPLs. Está no será la última tertulia, es un proceso que continúa y así como el comunicado, harán parte del plan de acción que está construyendo la Comisión de Participación del CTPD.

Finalmente, el consejero José Vicente Pachón, asume como Comisión de Participación la propuesta de liderar la elaboración de la Propuesta de Reforma a los Acuerdos, e informa que en el futuro se proyecta la Audiencia “Diálogos de la Participación” II, con un panel de expertos, académicos y líderes sociales, para la discusión de las reformas del Acuerdo 12 de 1994, 13 del 2000, y el 740 de 2019.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 08:00 P.M.

COMPROMISOS

- Los CPLs presentes en la tertulia se comprometen a escribir un comunicado a la opinión pública donde se identifiquen las falencias del proceso metodológico, mostrando el listado de las dificultades a lo largo del año y exigiendo que se proyecte para el otro año unas reglas de juego claras, que no dependan de los funcionarios de turno, indicando además la ausencia de claridades frente a la participación de los CPLs. Se crea una Comisión integrada por los consejeros Hader Ríos, María del Pilar Barrera y Nancy López que proyectarán la propuesta de pronunciamiento.
- La Comisión de Participación del CTPD se compromete a continuar con estos espacios de diálogo e incluir dentro de su plan de acción el comunicado conjunto de los CPLs. La Comisión de Participación asume la tarea de elaboración de una propuesta de *liderar la elaboración de la Propuesta de Reforma a los Acuerdos*, recogiendo los aportes de todos los espacios de participación y la ciudadanía.

CONCLUSIONES

- De manera general, hay una falencia y un desgaste en la participación ciudadana. Desde las localidades no hubo incidencia en los presupuestos participativos y se evidencia un mal manejo de la Administración que por medio de circulares conjuntas que han generado fallas en la comunicación con la comunidad.
- Se requiere participar de manera colectiva e incidente en las reformas a los Acuerdos 12 de 1994, 13 de 2000 y 740 de 2019.

Se recogen las siguientes propuestas:



- Las secretarías del Distrito deben presentar sus agendas desde lo local, para que complementen los recursos que se tienen desde los diferentes niveles.
- Solicitar más apoyo a los CPLs, que, si bien no reciben una remuneración económica por su trabajo, si deberían tener tarjetas de movilidad, conectividad y demás elementos fundamentales para su acción.
- La Administración Distrital debe dar información de manera más oportuna y que las decisiones sean incidentes.
- Construir un comunicado público dirigido a las diferentes instancias en el que se deje en evidencia los elementos planteados en esta Tertulia.
- Generar un posicionamiento colectivo sobre el horizonte a futuro de cara a la reformulación de los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000, buscando alternativas que potencien el ejercicio de los CPLs a nivel central, y así lograr una participación incidente y vinculante.
- Posicionar el Sistema Distrital de Planeación y Presupuestación Participativa, permitiendo un ejercicio de incidencia política que sea llevado al Concejo de Bogotá.
- Como CPLs hay que estar preparados para los debates que se vienen en el Concejo de Bogotá, estar unidos para lograr una incidencia real.
- Elaborar un documento donde se identifiquen las falencias del proceso metodológico, mostrando el listado de las dificultades a lo largo del año y exigiendo que se proyecte para el próximo año unas reglas de juego claras, que no dependan de los funcionarios de turno.
- Se debe establecer un compromiso por cualificar los liderazgos locales y plantear una propuesta de manera colectiva, que obligue con la presión ciudadana a generar acción por parte del Concejo de Bogotá.
- Tramitar una tutela para que se invalide el proceso que se hizo, sobre todo porque son espacios para la toma de decisiones tan importantes como el presupuesto local.

OBSERVACIONES Y APORTES

- La Tertulia se desarrolló sin ningún inconveniente, se siguió el orden del día y se dio la palabra a todos los participantes que desearon intervenir.

Pre – acta de la Tertulia diligenciada por: Ana María Peñuela Narváez

Revisión y Ajuste: Marco Pedraza

Equipo Universidad Nacional de Colombia